

## Contrato Trabajo por Tiempo Determinado

Nosotros **MARCO TULIO CARRASCO**, alcalde municipal de Cedros, con identidad N. **0615-1963-00285** soltero, vecino de este municipio, conforme a las facultades que le concede la ley de municipalidades y su reglamento, en los artículos 43, 100, y 10,40 Inciso 3 respectivamente, en su condición de **El contratante** y el señor: **LUIS EMILIO TORRES FLORES**, mayor de edad, con domicilio en Cedros Francisco Morazán. Con numero de Identidad **0803-1979-00326**, en su condición de **CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente Contrato de trabajo por tiempo determinado, conforme al código del trabajo en su sección de contratos por tiempo definido; el que consiste en. **Acarreo de 3 viajes de arena: dos que fueron realizado a la comunidad de los portillos para construcción del centro de salud, y un viaje para mejoramiento de muro ubicado en el barrio centro.** Bajo las condiciones siguientes:

**CLAUSULA N°.1.** El valor convenido del presente contrato de trabajo por prestación de servicios según los antes descrito será de diez mil quinientos lempiras exactos (10,500.00). haciendo una retención del 12.5 % que equivale a 1,312.5 quedando en un valor a pagar de L. 9,187.50 lempiras exactos.

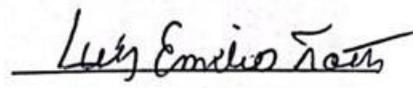
**CLAUSULA N°.2.** El contrato tiene fecha de inicio el mes de julio del año 2022.

**CLAUSULA N°.3.** EL CONTRATISTA, se compromete a **Acarreo de 3 viajes de arena: dos que fueron realizado a la comunidad de los portillos para construcción del centro de salud, y un viaje para mejoramiento de muro ubicado en el barrio centro.**

**CLAUSULA N°.4.** Ambas partes aceptamos los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de Cedros, Departamento de francisco Morazán a los (7) días del mes de julio del dos mil veintidós (2022).

  
**MARCO TULIO CARRASCO**  
ALCALDE MUNICIPAL



  
**LUIS EMILIO TORRES**  
CONTRATISTA